

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE S. LINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 2

SERIE 1982-83

RESOLUCION DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, AUTORIZANDO UNA TRANSFERENCIA DE \$25,000.00 DE LOS FONDOS DE SUBSIDIO MUNICIPAL A LOS FONDOS ORDINARIOS.

POR CUANTO: El Fondo Ordinario no tiene balance suficiente para pagar a los empleados municipales durante el mes de agosto de 1982.

POR CUANTO: Esta Honorable Asamblea Municipal está facultada en ley para autorizar dichas transferencias en calidad de préstamos.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Autorizar la siguiente transferencia de fondos:

DE:

FONDO SUBSIDIO MUNICIPAL.....\$ 25,000.00

A:

FONDOS ORDINARIOS.....\$ 25,000.00

Sección 2da: Que esta suma de dinero le será devuelta al Fondo de Subsidio Municipal una vez se reciba el referido anticipo.

Sección 3ra: Esta resolución por ser de carácter urgente entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

Sección 4ta: Que copia de esta resolución le sea enviada a la Administración de Servicios Municipales y al Secretario Auditor Municipal para su conocimiento y fines pertinentes.


HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL


RAMON ORTIZ DAVILA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Spadah por el Hon. Alcalde, José Inés Diaz Rivera, a los
13 días del mes de Agosto de 1982.


JOSE INES DIAZ RIVERA
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 2, Serie 1982-83, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Extraordinaria del día 12 de agosto de 1982.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 2

SERIE 1982-83

Se certifica, además, que dicha resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Carmen D. Rodríguez, Roberto Mercado Colón, Maximiliano Rivera, José Santiago Correa, José A. García, José Ortiz Medina, Benigna García, Agustín Sánchez, Vicente Martínez, Reinaldo Rivera Rosario, Héctor Castro Rivera, Carlos A. Torres, Hilda Carlo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 13 de Agosto de 1982.


HÉCTOR ESPADA DÍAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL